

Salga para despacho, de Oficio del año 1812

Don D. Martin Pedro Alcantara Ruiz

Don D. Antonio Maria Arroyo

Antena

Patricio Pez Lopez

Acuerdo

En la Villa de Puebla a veinte y cinco dias del mes de febrero mil ochocientos doce. Los señores D. Martin Arroyo Abogado del Rey, D. Gonzalo Perea Camacho Procurador Decano, D. Juan Valcanciel Alcantara y Juan Mateo Ortega tambien Procuradores. Vocales q. se han presentado en esta Sala de Cabildo por causa de demas señores q. no comparecieron en el juicio y otros ausentes; amigable D. Martin Molina Trujela Abogado del Rey, D. Concejales Diputados del Ayuntamiento D. Pedro Alcantara Ruiz, D. Saturno de Hita Procurador Sindico Real y Penonero; fuesen todos en el Cabildo como lo demuestran, y para q. han sido citados ante dicho Concejo de causas: por mi el C.ño se dio cuenta a Vna R. e. en. fha en Cadix a trece de mayo de 1812, por la qual se manda se remita a C.ño

